

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

NUEVO establecimiento.

El antiguo dependiente de la droguería de los Sres. Ferrer Hermanos, Antonio Ortiz, ofrece al público su nuevo establecimiento de quinca-lla y varios géneros, en la calle del Val de San Antolín, esquina á Vi-drieros. 6—4

Limoneros

En el pueblo de Albudeite, se venden unos mil quinientos, de dos y tres verdes sin haberse helado ni siquiera una hoja, como también naranjos injertos en clase de Ojós fuerte para la exportación.

Los pedidos se harán en esta á José Alegría Meseguer, partido de Albatalia; y en Albudeite á Diego Lopez. 2

La Dalia Blanca

En este establecimiento se acaba de recibir una partida de trenzas doradas de varios anchos y precios baratos.

Platería, 23. 4—2

INGLES. Faustino Madariaga, que ha cursado el idioma inglés por espacio de tres años en uno de los mejores Colegios de los Estados Unidos de Norte América, y que además lo ha practicado largo tiempo en Inglaterra, da lecciones de dicho idioma, tanto á domicilio como en su casa. Isabel la Católica, número. 6.

LO DEL DIA.

Lo mal acondicionada que está y lo deficiente que es la Casa Ayuntamiento para las necesidades de la ciudad, lo vimos ayer una vez más, al ver llenas casi todas sus dependencias.

En el salón bajo, una reunión numerosa de interesados en el pimientito.

En el salón principal de sesiones, juntamento de heredados en las Alquiblas.

El consejo de Hombres Buenos, refugiado en el despacho del secretario, por no haber otro local.

La alcaldía, llena.

Las demás oficinas, intransitables.

Y á todo esto tres cuartas partes de la casa inhabitada, insertible y llena de telarañas.

Lo del pimientito.

No se enfrían los interesados en que acabe la adulteración del pimientito; y, en verdad, que no pue-

de enfriarse quien sabe que ese punible fraude, le ha de llegar á lo vivo, si no se evita.

Por eso no nos extrañó aquel gran concurso, el mismo de otras reuniones, y el que habrá siempre que se trate de este asunto, que á tantos duele.

Todos los pimentoneros saben ya: que ni el código penal, ni las juntas inspectoras, ni nada de lo que hasta ahora se ha hecho, dan resultado. Se piensa en otra cosa, y lo que se cree que dará mejor resultado es la creación de un sindicato. Esto es, una especie de Junta, que tenga el encargo de testificar del modo más solemne del pimientito puro. Al efecto, todo saco, cajón, etc. que salga de esta ciudad, será precintado y sellado con el sello del sindicato, de modo que el que no lo lleve, ó será adulterado, ó sospechoso de fraude.

Este pensamiento, desenvuelto metódicamente en artículos, constituye el reglamento redactado por el Sr. Museros, de que ayer se dió lectura en la reunión y que fué bien recibido, nombrándose varios industriales del ramo, para que privadamente lo discutan con la comisión, antes de presentarlo el jueves próximo á la definitiva aprobación de los interesados.

Como auxiliar esencial de dicho Sindicato, se propuso, ó inició, ó se secundó la idea del laboratorio químico municipal, que hace tiempo se proyecta.

Realmente no tenemos idea de lo que se puede esperar de estos proyectos. Todo lo que sean dulzuras, lo creemos ineficaz para cortar un fraude, en el que, dando bien, se pueden ganar, fácilmente veinte mil duros, ó más, al año.

Después de todo, es triste, tris-tísima la consideración que nos sugieren los esfuerzos de los pimentoneros honrados:

El código, los jueces, las autoridades y las leyes: todas, son, hoy por hoy, impotentes para evitar un fraude que afecta á la salud pública, que es un ágio inmoral que arruina á una comarca y empobrecé á miles de laboriosos labradores.

Atenme Vds. esas moscas por el rabo.

Por eso nos dicen á nosotros que somos poco liberales: porque no queremos ni tanto derecho, ni tanta libertad.

El proyecto de reglamento para el Sindicato fué leído, comentado y explicado por su autor el catedrático señor Museros.

Después hizo uso de la palabra el señor Salmeron para proponer el nombramiento de personas prácticas y peritas que discutiesen el referido reglamento, como hemos dicho anteriormente.

Para la designación de estas personas se nombró á los Sres. Galvez Arce, Velasco y Salmeron.

El Sr. Lumeras hizo un entusiasta elogio de la obra del señor Museros, historió el asunto y manifestó sus dificultades, haciendo incidentalmente un magnífico elogio del inolvidable D. Manuel Estor, por lo mucho que le debía la agricultura del país; á cuyo elogio se manifestó reconocido el señor Salmeron.

La sesión fué presidida por D. José Cayuela.

Juntamento de las Aquiblas

Esta fué la otra reunión que se celebró ayer en la Casa de Todos.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

Nombrar en comisión á los señores D. José Pino y Vivo, don José Costa, D. Francisco Meseguer y D. José Hillan Gonzalez, para que examinen las cuentas presentadas por sus procuradores en el cauce.

Se acordó hacer diferentes obras, especialmente en el cauce común á los heredamientos, y que consisten en rebajar la excesiva altura de los quijeros, fortificándolos con escolleras.

Para estas obras se acordó un reparto extraordinario de tres reales por tahulla, y después, anualmente, para continuación de las obras, otro reparto de 2 reales por tahulla.

Finalmente se nombró procurador de la Aquibla Madre y de la del Mediodía á D. José Hillan y veedores José Escribano y Pedro Lopez.

El Consejo de Hombres-Buenos

Pudo funcionar poco.

HONRAS FÚNEBRES.

El pueblo de Molina, predilecto de los Sres. Zabálburu, ha sabido corresponder debidamente al cariño de dichos señores, rindiendo justísimo tributo y tan solemne como justo, á la memoria del Excmo. Sr. D. José de Zabálburu.

Un testigo de las honras fúnebres hechas en dicho pueblo, nos facilita algunos datos de lo que vió el último día de Enero, en que se celebraron tan suntuosas exequias.

Desde el alba doblaban las campanas con fúnebre gemido. La iglesia vestía negras colgaduras y ostentaba un magnífico túmulo. En todos los altares se renovaban incesantemente los sacerdotes, que ofrecían el santo sacrificio por el alma del finado.

Al acto de la Misa de Requiem, precedió una especie de manifestación, en la que tomó parte todo el pueblo, hombres, mujeres, niños, Molina entera, que seguía á tres de los más antiguos arrendatarios de la casa Zabálburu y que llevaban una magnífica corona, para depositarla sobre el catafalco. A la misa asistió el ayuntamiento en pleno, cuyos individuos, son casi todos labradores de dicha casa. La misa la dijo el ilustrado párroco Sr. Lopez Clares y la ofició la orquesta de la casa de Misericordia.

Terminando tan conmovedor espectáculo, con el reparto de 400 panes que el Sr. Ugarte hizo á los pobres del pueblo.

¡Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia!—así lo dice el texto sagrado y así lo demuestran estos pueblos que lloran, como una familia, la pérdida de un amo, como si fuera la de un padre.

* * *

Escritas las precedentes líneas, recibimos esta carta:

«Librilla 11 Febrero 1884.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mío: Espero merecer de la amabilidad de usted se digne dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, anticipándole por ello las más expresivas gracias.

Hoy han tenido lugar en esta ermita las honras funerales por el eterno descanso del Sr. D. José de Zabálburu, habiendo asistido á este religioso acto su labrador principal D. Lorenzo Nieto y apreciable familia, seguidos de numeroso séquito, compuesto de todos los demás colonos y amigos particulares de estos.

Han concurrido también: don Juan Martinez Aibacete y la señora de D. José Maria Hilla, que en la actualidad reside en esta, atendiendo al restablecimiento de sus preciosos niños; el Sr. Alcalde pedáneo, D. Antonio Conesa y Conesa, apoderado de las aguas que aquí poseen los Sres. de Zabálburu, y varios empleados en las mismas; D. Juan Saura Lopez y

otros muchos que siento no recordar.

La ermita estaba profusamente iluminada, y á la ceremonia se le ha dado toda la solemnidad que es compatible con los pocos elementos de que podemos disponer en nuestro reducido templo.

Terminada la misa, se cantaron los responsos de costumbre y se rezó una estacion, dirigiéndose el cortejo á la casa del Sr. D. Pedro Diaz Cassou, próxima á la repetida ermita, donde el presbítero D. José Ballester rezó la última estacion y se despidió el duelo.

Estas exequias se han celebrado á expensas de los ya referidos D. Lorenzo Nieto y D. Antonio Conesa y Conesa.»

OBRAS

DEL PUERTO DE CARTAGENA

Debemos alguna aclaracion á la contestacion que á nuestro remitido ha dado el Sr. D. Eduardo Pardo como perito de D. Pedro Casciari, aunque nos esponamos otra vez á que la califique de trasnochada.

No es exacto que en nuestro remitido no nos hayamos ocupado de la Real orden de 24 de Julio de 1881; nos hemos ocupado de ella, para dejar consignado, que se queria obligar al contratista á indemnizar al Sr. Casciari de los perjuicios causados por la explotacion de sus canteras, y ocupacion temporal de sus terrenos.—El Consejo de Estado no informó como supone el Sr. Pardo, que se tasaran derechos de cantera, sino perjuicios acusados con la explotacion de conteras, y hoy el Sr. Pardo se vé en la necesidad de demostrar y probar que los hubo. Menos podia suceder que aquel alto cuerpo del Estado se pusiera en contradiccion con la ley de expropiacion forzosa.

Por otra parte, la ocupacion temporal, no impidió, no, al señor Casciari construir un muelle, cuya concesion na tenia ni creemos tenga, como incesantemente afirma el Sr. Pardo para fundar sus cargos.—Y aquí debemos consignar, que en 1880, es decir, cinco años después de la rescision del contrato, se dió una Real orden declarando la preferencia de concesion por Casciari pedida, para cuando no resulten de ella perjuicios á las dependencias de la junta de obras.

Es inexacto tambien, el que baste que una cantera se hubiese abierto en algun tiempo para que proceda el abono de sus materiales; y el sostenerlo así, implica un desconocimiento completo de lo que previene el artículo 61 de la ley vigente.—Y referente á este dato, podemos asegurar al señor Pardo, que el contratista señor Angoitia, no ha dirigido carta alguna al señor Casciari, y que si

la tiene, será sin duda de algun representante suyo, cuya opinion no pasa de ser personalísima.

Los factores que dán el producto que el Sr. Pardo carga por los riscos y peñascos extraídos, no son otra que el valor arbitrario de la unidad por un cubo de referencia, y bien claro determina la ley cómo estas cosas se hacen cuando procede el abono, que aquí no procede, y por esto sin duda el señor Casciari no se aventuró, ni aun en hipótesis, que se fijara el precio de la unidad, ni el modo de llevar la cuenta de unidades extraídas, y la forma de pago, sin lo cual, y dados los supuestos del señor Pardo, era necesario hacer un depósito de 500 mil pesetas para responder en su día ¿á qué? á los perjuicios que pudieran causarse en una finca que de seguro no valía las 7.500 pesetas en que se remató en subasta. Pero vinieron las obras del puerto á favorecer de un modo evidente al Sr. Casciari, porque de presumir es que este señor no hubiese hecho remover la enorme cantidad de metros cúbicos extraídos por cuenta del Estado, y su monte valdria lo que le costó. Hoy tiene magníficas espladadas que utilizar á su capricho, y con ellas es público y notorio que ha triplicado el valor de su finca. Esto viene á decir y justificar, segun el espíritu de la ley de expropiacion forzosa, y segun el buen sentido, que en vez de daños sufridos, sólo ha tenido beneficios con las obras. Por esto es arbitraria é injusta su pretension, y porque además, sin concesion de muebles, y por sólo el mérito de tener los títulos de propiedad de un monte hasta hoy improductivo, y tasado para su venta en 2.000 pesetas, nos pide, como indemnizacion, una prima de 468 mil y pico de pesetas. Cualquiera que esto lea, comprenderá que, si no es absurdo, es en demasía ridiculo.

No nos hemos ocupado del real decreto-sentencia de 30 de Marzo de 1830, por ser el de que se trata un caso particular que negamos tenga siquiera analogia con nuestro asunto, y nos duele manifestar al Sr. Pardo que no le admitimos como autoridad para estimar los casos en que proceden excepcionales indemnizaciones.

Promete el Sr. Pardo, para demostrar bien todas las aserciones de su remitido rebatiendo las del nuestro, la publicacion de un folleto.—Venga, pues, para ocupar nos de él en tanto lo creamos pertinente á nuestro propósito; pero si lo hace para darnos á conocer los dictámenes periciales evacuados en este asunto, puede este señor evitarse tal molestia, porque tanto á nosotros como á los que con interés siguen este asunto, nos son de sobra conocidos; y como por otra parte, la conciencia pública está ya formada sobre este

negocio, poca ó ninguna instruccion podremos llevar á ella. Lo mejor es esperar tranquilos la resolucion de los altos poderes del Estado, que ella vendrá, y así lo esperamos, á confirmar lo resuelto por el señor Gobernador, al acordar, á pesar de los dictámenes periciales, que *la reclamacion del Sr. Casciari es improcedente.*

Dice por último el señor Pardo, que el autor del remitido ha lanzado sobre él una acusacion, y tampoco esto es exacto, porque ni quejas siquiera he expuesto sobre su trabajo.—He intentado, si, probar, que su dictamen como perito del señor Casciari no es razonable; y lo he hecho así, porque así convenia al derecho y á los intereses que aquí represento, autorizado por el señor Angoitia, pero procurando dejar siempre á salvo la respetabilidad de las personas. Creyendo estoy, y esto lo digo con toda sinceridad, que en esta cuestion concreta, y al escribir su remitido, debía padecer el Sr. Pardo, alguna alucinacion del entendimiento, y siento mucho el que después de leer mi remitido, todavía continúe en ella.

Ruego á usted, señor director, la insercion de estas líneas, que firmaré, en su estimable periódico, á los efectos de la ley, y para que sepa el señor Pardo, quien es el comunicante anónimo, autor del primer remitido y de este.

De usted, señor director, afectísimo servidor q. b. s. m.,

EUGENIO PARDO.

Murcia 13 de Febrero de 1885.

DONATIVOS.

La estudiantina del Palmar, en su segunda salida, el día 1.º del corriente, ha recogido en Sangonera la Verde y la Seca 150 pesetas, de cuya cantidad se han gastado 5 pesetas en pagar una tartana y otras 5 en pagar un músico de bandurria forastero, resultando en líquido 140 pesetas, las que entregan en esta redaccion, para que se remitan á los pobres de Andalucía.

El individuo que ha estado al frente de la estudiantina, queda sumamente reconocido á este vecindario por la voluntad y benevolencia con que ha sido acogido su pensamiento, y en nombre de nuestros hermanos que hoy padecen, y por lo que á su inútil personalidad corresponda, dá infinitas gracias á las personas que á esta buena obra le han acompañado; gracias á mi particular afecto á los jóvenes que tan buena fé, con tanta voluntad y tanto desinterés han contribuido con su trabajo al fin propuesto, y muchas gracias tambien á todos los que han prodigado sus donativos, cuya relacion nominal y cantidad con que han contribuido, es como sigue:

Don Antonio Soler Camara, 25 pesetas.

Don Ramon Jodar Serrano, 1'50.
Mariano Alcaráz, 0'25.
Francisco Bernal Carrasco, 0'50.

Juan Lopez Tobar, 5.
D.ª Antonia Ros, 0'25.
Dolores Iniesta, 0'75.
Maria Cuenca Mayol, 5.
Carmen Morales, 0'25.
Ana M.ª Rodriguez, 0'25.
Juana Noguera, 0'25.
Maria Iniesta Salmeron, 2.
Josefa Bernabé Moreno, 2.
Ana Abellan Mayol, 2.
Josefa Navarro, 0'50.
Josefa Rubio, 0'25.

Don José Arraez, 0'25.
José Bastida, 0'25.
Antonio Lopez Arraez, 0'25.
Luis Lopez Iniesta, 0'25.
Sebastian Peñalver, 0'50.
Juan Marmol, 0'25.
José Gil Vicente, 1.
Fran.º Gimenez Gimenez, 5.
Antonio Iniesta, 0'25.
Bartolomé Mayol Sanchez, 6.
Francisco Padilla Martinez, 5.
Antonio Perez Guirao, 0'50.
Estéban Almarha, 0'50.
Pedro Martinez, 1.
Pedro Salmeron Gimenez, 5.
Pedro Salmeron Orenes, 5.
José Hernandez, 0'50.
Luis Torres, 0'50.
Juan Antonio Conesa, 0'25.
Félix Martinez, 0'25.
José Marin Guirao, 1.
José Gimenez, 0'50.
Manuel Murcia, 2.

Antonio Sanchez, 0'25.
Francisco Hernandez, 0'25.
Juan Gimenez Noguera, 0'25.
Luis Lopez Iniesta, 0'25.
Antonio Hernandez Vicente, 1.
Antonio Cuenca Garcia, 10.
Juan Mayol Romero, 2.
Santiago Torres Pellicer, 2.
Francisco Torres Pellicer, 3.
Juan Martinez Marmol, 0'50.
José Ballester, 1.
Antonio Guirao Gil, 1.
Ginés Gimenez Sanchez, 1.
Francisco Hernandez, 0'25.
Antonio Iniesta Perez, 0'50.
Juan Gil Sanchez, 0'25.
Luis Lopez Gil, 0'25.
Prudencio Gimenez, 0'50.
José Salmeron Gimenez, 10.
Juan Navarro Guirao, 2.
Juan Martinez Garcia, 0'25.
Ramon Caravaca, 0'50.
Nicolás Salmeron Ros, 5.
Antonio Lopez Bernabé, 1.
José Lopez Bernabé, 4.
José Lopez Arraez, 5.
José Lopez Gimenez, 1.
José Lopez Mayol, 0'50.
José Gil Sanchez, 1'50.
Juan Peñalver Gonzalez, 0'25.
Antonio Perez Peñalver, 2'25.
José Garcia Iniesta, 1'50.
Ginés Hernandez Baños, 0'25.
Lucas Vidal, 0'50.
José Vidal, 0'25.
Andrés Prieto, 1.
Francisco Soler, 0'75.
Juan Hernandez Lopez, 2.

En varios notes que no pudieron apreciarse individualmente, 4'50.

Total, 150 pesetas, entregadas por D. Juan Espinosa.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 11 de Febrero.

Lo más importante del día político, ha sido el incidente suscitado con ocasión del discurso del Sr. Sanchez Bedoya, y en el cual han intervenido los Sres. Pidal y Romero Robledo.

El Sr. Sanchez Bedoya, solo ha atacado ayer al Sr. Pidal; y lo ha atacado, en unas cosas, por ser excesivamente liberal, y en otras, por conservar su significación ultramontana.

—Ayer mañana hubo un duelo á pistola en un jardín del vecino pueblo de Carabanchel, entre dos distinguidos jóvenes de la aristocracia, quienes cambiaron algunas balas, felizmente sin resultado.

—Ayer mañana, á las ocho, ha sido pasado por las armas en Alcalá el soldado Manuel Bustos, que dió muerte hace algunos días á un cabo de su regimiento.

—En casa del Sr. Carvajal dióse anoche lectura a un drama en tres actos y en verso, que con el título de «El tirano de sí mismo», ha escrito el poeta sevillano don Carlos Peñaranda.

—«La Gaceta» publica hoy el decreto nombrando al Sr. Albacete gobernador del Banco de España.

Los conservadores, que tan poco justos se han mostrado con el señor Albacete, al fin corresponden á sus servicios y á su mérito, designándole para un cargo de verdadera importancia.

Felicitemos por ello al gobierno, y felicitamos al Sr. Albacete, cuya rectitud y talento le hacen digno del puesto que se le ha confiado.

—Los obreros presentados hoy en el almacén general del municipio á pedir trabajo, asciende á 900, á los que se les facilitó trabajo en el acto.

—La sesión celebrada esta tarde en el Congreso, ha sido importantísima.

El Sr. Canalejas ha declarado que para él, el jefe indiscutible del partido liberal, lo era el señor Sagasta, siéndolo para pocos discutido.

Dicha declaración se asegura ha sido con consentimiento del señor Martos.

—Con motivo del aniversario del 11 de Febrero, hoy se han reunido en el café de las Columnas, unos cien estudiantes de diversas facultades, celebrando un banquete.

—Se han celebrado banquetes en diferentes puntos de esta corte. En todos ellos el número de comensales no excede de 19.

—El periódico «La Union» publica en su número de hoy documentos de importancia, relativos al

escándalo promovido por los carlistas del Burgo de Osma.

—Continúa la presentación de obreros en demanda de trabajo.

La Diputación provincial adapta energicas medidas, para dar trabajo á gran número de ellos.

NOTICIAS LOCALES.

El pátio y claustro del palacio episcopal estaban anteanoche materialmente llenos, tanto que no se podía dar un paso por ellos. La iluminación estaba bastante bonita. La orquesta del Sr. Mirete tocó escogidas piezas.

Las señas que pueden darse de la persona á quien cogió el tren en esta estación la noche del martes, son las siguientes: 16 ó 18 años, decentemente vestido, con terno de lana color claro á cuadros pequeños.

La comisión organizadora del congreso contra las inundaciones, á cuyas últimas sesiones no hemos podido asistir, por haberse celebrado por la tarde; tiene ultimados todos los trabajos preliminares del congreso, formado el cuestionario y preparado un proyecto de reglamento, con el objeto de aprovechar tiempo y no detener á los representantes que vengan á la asamblea, más que el tiempo es preciso.

El «Boletín oficial» del miércoles contiene:

Circular convocando á la diputación provincial para el día 20 del corriente.

Id. remitiendo á los pueblos de la provincia los estados demográfico-sanitarios.

Concurso gratuito de planos de viviendas con destino á las poblaciones que deben reedificarse en las provincias andaluzas.

Anuncio de hallarse vacantes de maestros los talleres de herrerías, tegidos y espartería en el penal de Cartagena y que han de proveerse por concurso.

Lista de la suscripción nacional.

Circular sobre la enseñanza en las escuelas de los establecimientos penales, y programa y reglamento para su régimen.

Anuncio de subasta para la adquisición de varios muebles y efectos en la factoría de utensilios de Cartagena.

Id. id. para la adquisición de 25.000 mantas para el ejército.

Edicto llamando al recluta desertor Andrés Pastor Bernal.

El día 20 de los corrientes á las cuatro de su tarde se reunirá la Diputación provincial para tratar de la redacción, discusión y aprobación del presupuesto adicional al ordinario de 1884-85; declaración de la vacante de diputado del distrito de Cartagena, arreglo del personal de las dependencias de la Diputación y demás asuntos que quedaron pendientes en la primera reunión de Noviembre.

Ha sido nombrado escribiente del penal de Cartagena, D. Pedro Aguado Mocha.

Ayer se reunió en la Delegación de Hacienda, la junta administrativa para tratar de la aprehensión hecha en esta capital de 7 kilos de tabaco de contrabando, y acordó declarar el comiso.

En Yecla se va á establecer por tiempo indefinido, una sociedad denominada Centro Republicano Progresista, cuyo reglamento ha sido presentado en el Gobierno civil para su aprobación.

Por la junta de Instrucción pública de esta provincia, se va á publicar una circular en el B. O. reclamando con urgencia de los maestros de esta provincia, que hasta la fecha no lo hayan verificado, la remisión de los presupuestos del material de sus respectivas escuelas correspondiente al año económico 1884-85—; las cuentas de inversión del material, de los años 1882-83 y 1883-84, como también el estado, para la Inspección, de los niños asistentes por término medio á las escuelas, durante el último trimestre.

Las cuentas del material, deben remitirlas los Ayuntamientos, á la Secretaría de la Junta provincial informadas por las Juntas locales respectivas y no con el V.º B.º á secas como sucede.

De los periódicos de Cartagena: «Ayer dió principio la venta de carne á la clase militar, con una baja considerable al precio que al público se vende.

—Se han verificado en Madrid los enlaces de las bellísimas murcianas señoritas D.ª Ana y doña Encarnación Gomez Pareja, con D. José de Santiago, hijo del banquero de Murcia, del mismo apellido, la primera, y con el oficial de ejército D. Enrique Gonzalez Tapia, tan conocido en la buena sociedad madrileña, la segunda.»

Dice «La Tarde» de Alicante:

«Ayer se fugaron de Orihuela un par de tiernos tórtolos, viniendo, segun probalidades, á esta capital á pasar la luna de miel despues de dejar abandonada la casa paterna.»

Esta noche podrán oír los aficionados excelente música en el café del Comercio; pues desde las 8 á las 10 darán un variado concierto de armonium, piano y violín, los profesores Manresa, Ayala y Hernandez, D. Sixto.

Hoy habrá juicio oral y público en esta audiencia, de una causa del juzgado de la Catedral por cosa leve. Será abogado defensor el señor Casaldueiro.

Por si el cuartel de la cárcel no fuera bastante para el alojamiento de los reclutas de esta quinta, se va á preparar dormitorios en el piso bajo del que fué cuartel de la Trinidad.

El sábado 7 de los corrientes y en el Palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros celebraron su anunciado enlace los señores don Juan de Aguilar y Wals y la señorita D.ª Rosalía Barnuevo Rodrigo de Villamayor, que fueron apadrinados por el Sr. D. Antonio Cánovas y la señorita D.ª Margarita Barnuevo, hermana de la contratante.

Dió la bendición nupcial el doctor D. José Gimenez Benitez, Rector de Atocha.

El Sr. Cánovas del Castillo, obsequió á los nuevos esposos y á los testigos de la ceremonia, con un espléndido almuerzo.

Los señores de Aguilar á quienes felicitamos, salieron para Toledo donde pasarán la luna de miel.

Se ha formado en Moratalla el comité martista, eligiendo á los señores Moret y Martos, presidentes honorarios, y efectivo á nuestro particular amigo el Sr. D. Juan Tamayo y Conejero.

D. José Gonzalez, depositario de los fondos que recaudó en Murcia la estudiantina de la Union Literaria, ha depositado en casa del señor Peñafiel, la cantidad de «Mil ochenta reales» con destino á las víctimas de los terremotos.

Y á petición de parte hacemos público este hecho para que llegue á conocimiento de los interesados.

Ayer tarde se cometió otro robo en la calle de Madre de Dios. Estos robos tan repetidos, merecen ya la pena de fijarse en ellos, Sr. Gobernador.

Observaciones meteorológicas del día 12.

A las 9 de la mañana.

Presión, 766'5 mm.—Temperatura, 11'6.—Higrómetro, á saturación.—Dirección del viento, O.; fuerza, calma.—Estado del cielo, cubierto; hay niebla, que tiende á desvanecerse.

A las 3 de la tarde.

Presión, 764'1 mm.—Temperatura, 17'2.—Higrómetro, húmedo.—Dirección del viento, E.; fuerza, viento moderado.—Estado del cielo, despejado; celajes de O. y alguna nubecilla de S.

Temperatura mínima, 7'0.—Id. máxima, 17'4.—Carácter del día: algo más fresco y húmedo que los anteriores, por la influencia del E. La niebla de esta mañana, que se ha desvanecido por completo á las 11, ha humedecido ligeramente las calles.

PERDIDA.—En la noche del miércoles 11 de los corrientes, se extravió un rosario de nácar con su cruz correspondiente, y una llave de baul desde la calle de Balboa al pátio del palacio Episcopal; la persona que hubiere encontrado dichas prendas, las presentarán en dicha calle núm. 6 y se le gratificará.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. —San Benigno mr. y Santa Catalina de Rizzis vg.

Veta y Alumbrado. —Esta hoy en las iglesias de San Agustín y San Bartolomé.

En la primera por los padres de Don Mariano Herrero, misas de hora.

Y en la segunda por D. Sebastian Servet y D.^a Catalina Brugarolas y Rabelo, misas de media en media hora.

El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, es pues indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en una preparación parecida a la leche, agradable al paladar como la crema; reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para todas las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Estractos de algunos periódicos: «El Estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarzaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la Sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de Dispepsia que resista a la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

**La Providencia,
ASERRERIA
DE MADERAS,**

DE
JOSÉ ANTONIO GOMEZ,
Plaza de D. Pedro Pou,
números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

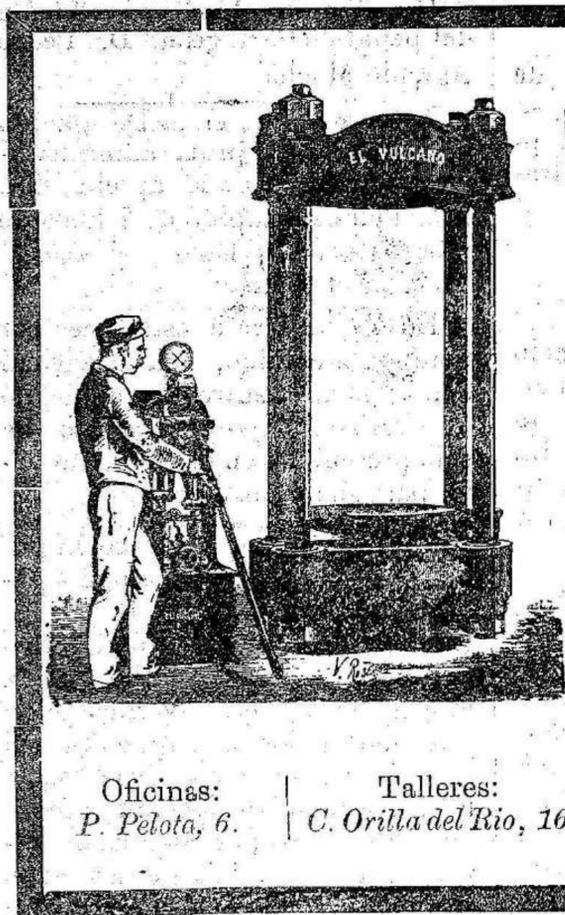
Y cajas para jabón á 3 reales y 3 cuartillos, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserrería, D. José Antonio Gomez Almela.

Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin, Murcia.

PERDIDA.—A la persona que hace pocos dias perdiera en la estacion del ferro-carril de Cartagena un bulto con varias prendas de ropa, se le dará razon, en esta imprenta de quien lo encontró y tiene en su poder. 3—2



Oficinas: P. Pelota, 6. Talleres: C. Orilla del Rio, 16

EL VULCANO, VALENCIA.

Talleres de construccion de Máquinas, Caldereria, y Fundicion de Hierro.

MAQUINAS DE VAPOR PERFECCIONADAS, SISTEMA CORLISS.

MAQUINAS DE VAPOR ECONÓMICAS

NOTABLEMENTE BARATAS Y DE REDUCIDO CONSUMO DE COMBUSTIBLE, CON APLICACION A LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS Y A LA AGRICULTURA.

MAQUINAS DE VAPOR,

APLICADAS A LA EXTRACCION EN MINAS.

MAQUINAS DE ASERRAR Y TRABAJAR LA MADERA.

PRESAS HIDRÁULICAS Y DE TORNILLO.

Trituradores de Oliva y Estrujadores de uva, para la extraccion de Aceite y Vino.

Bombas de elevacion de agua, con destino al riego de campos y usos industriales.

MAQUINAS PARA FABRICAR TEJAS Y LADRILLOS.

CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR DE TODOS SISTEMAS PUESTES, CUBIERTAS Y VIGAS DE CARGA.

Siendo varias las personas que en esta provincia tienen algunos utensilios de esta casa constructora, ha determinado poner este depósito para facilitar cualquier reparacion; así como para que desde hoy puedan entenderse con el representante para cualquier cosa que necesiten de dicha casa.

Representante en esta provincia, D. Narciso Caballero. Depósito, Alameda, 13. frente al Jardin de Floridablanca. 15—5

**EMULSION
DE
SCOTT**

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.^a—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ACADEMIA

PREPARATORIA,
PARA CARRERAS ESPECIALES,
dirigida por

Don Geferino Albaladejo,
y con

la cooperacion de varios
Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

Juan Mercader

9, FRENTERIA, 9.

En este establecimiento se han recibido jamones extremeños que se venden por piezas á 4 reales libra, chorizos de Candelario de 1.^a á 11 reales docena, y dobles á 18, embuchado de lomo, longaniza, morcillas extremeñas, y toda clase de embutido. Salchichon de Vich á 11 y 12 rs. libra. 20—10

AVISO IMPORTANTE

TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.
SU AUTOR

D. Enrique Gonzalez Burgos

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, al Príncipe Alfonso, 1. 10—5

Direccion: Frereria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina á la calle de las Almenas.

**ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR**

DENTISTA

Sucesor

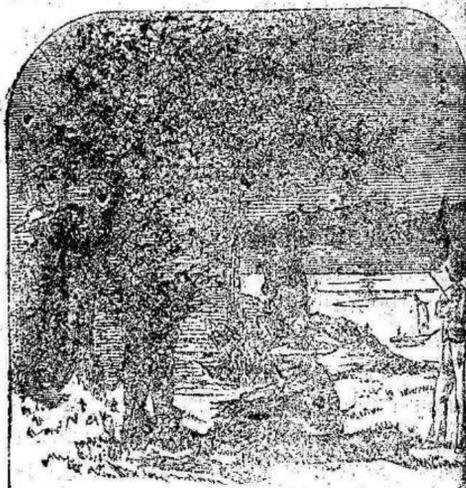
de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de de ocho la mañana á seis de la tarde.

Las señoras que deseen algunos adornos en cabello, para la frente y cabeza, últimas novedades de

PECTORAL DE ANACANUITA



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEPP.

puede decirse que es un remedio infalible para todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

París, flequillos ó sortigillas, cachuchos, sumamente baratos. Para lucas de señora y caballeros para bailes de Carnaval. Pueden dirigirse á D. José Bernal, calle de Calderon de la Barca, número 1. pral. Entrada por la de la Parí n.º 15.

D. Juan Marina

Profesor que ha sido de las Academias de Infantería y General Militar, ofrece sus conocimientos á los jóvenes que deseen prepararse para el ingreso en esta última.

Para más detalles dirijanse á B. boa, 5.

Imprenta del «Diario»,
San Nicolas, 22.